



**Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico**  
**Certamen Internacional de Poesía Vicente Rodríguez Nietzsche**

**BASES**

1. Podrá concursar todo y toda poeta mayor de dieciocho años (18) sin importar su nacionalidad siempre que sus obras se presenten en español.
2. Cada participante presentará un (y solo uno) conjunto de poemas con una extensión mínima de trescientos (300) versos y máxima de seiscientos (600), de tema libre. La participación con un conjunto de poemas de menor o mayor extensión a la indicada conllevará la descalificación de la obra.
3. Todos los poemas serán originales e inéditos, escritos en lengua española y que no hayan participado en otros certámenes.
4. El o la participante deberá certificar, en el documento de los datos personales, que la obra presentada es inédita y que no ha sido premiada en otros certámenes o concursos.
5. Los poemas estarán escritos en Word, letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, formato sencillo (archivo .doc y/o .docx), **sin bordes, tabulaciones, cuadros de texto o imágenes. NO SE ACEPTARÁN**

**OTROS FORMATOS.**

6. Las participaciones deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección: **premiovrn@gmail.com**
7. El asunto del correo dirá claramente PREMIO VICENTE RODRÍGUEZ-NIETZSCHE.
8. El correo contendrá dos (2) archivos **distintos y separados**.
9. El primer archivo llevará como título el seudónimo del autor o autora y al abrirse deben aparecer los poemas concursantes con sus respectivos títulos y el seudónimo con que participa. No podrán usarse seudónimos previamente utilizados en otros certámenes o concursos.
10. El segundo archivo llevará como título el seudónimo del participante y la palabra Autor o Autora, según aplique. Al abrirse deben aparecer únicamente los siguientes datos:
  - a. Nombre del o la poeta y su nacionalidad;
  - b. Dirección física y postal
  - c. Número telefónico completo
  - d. Datos biográficos resumidos, no más de 6 renglones.
  - e. Certificación de que la obra presentada es inédita y que no ha sido premiada en otros certámenes o concursos

11. La fecha límite para el envío de las obras será el 15 de noviembre de 2019.
12. Se concederá un solo premio. Si el o la poeta a quien se le adjudique el premio viviera fuera de Puerto Rico se le notificará vía correo electrónico tan

pronto el Jurado emita su fallo, pero sin derecho a divulgar la noticia hasta concluida la lectura del Laudo. En caso de vivir en Puerto Rico será notificado en la Ceremonia del Laudo.

13. El premio consistirá **en \$1,000.00** y la **publicación de la obra premiada** en un cuaderno o "plaquette" en la colección Playa Sucia del Festival Internacional de Poesía de Puerto Rico. También podría publicarse de forma virtual.

Asimismo, el o la poeta premiada podrá optar por participar del Festival Internacional de Poesía, bajo las mismas condiciones que son invitados los y las poetas del exterior. Esto es, que se le ofrece hospedaje, comidas y transportación terrestre, no así la transportación aérea, en caso de vivir fuera de Puerto Rico.

14. El Laudo se llevará a cabo en el contexto del XII Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico, que tendrá lugar del sábado 21 al viernes 27 de marzo de 2020.

15. El participar en este certamen implica que la obra premiada, así como el nombre del autor o de la autora pueden ser utilizados para propósitos promocionales y o publicarse en aquellos medios de comunicación escrita o electrónica que el Festival Internacional de Poesía de Puerto Rico (FIPPR) estime pertinente.

17. Se honrarán los derechos de autor de los participantes.

18. El jurado estará compuesto por poetas de reconocida trayectoria. No se revelarán los nombres hasta el día del Laudo.

19. El jurado podrá declarar desierto el Premio, así como descalificar cualquier participación en la que, a su entender, se haya incurrido en plagio o faltado a las reglas aquí expuestas.

20. No podrán concursar los miembros de la Junta del Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico, ni personas relacionadas con la coordinación de este Premio, así como tampoco sus familiares.

21. El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases. El incumplimiento de cualquiera de las reglas aquí expresadas será motivo para la descalificación automática del trabajo sometido.

En San Juan, Puerto Rico  
15 de agosto de 2019

Linda Rosa Reyes  
Coordinadora General  
Comité Organizador  
Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico

Hilda Vélez Rodríguez  
Coordinadora Certamen VRN

